

ÍNDICE PROPUESTA DE REVISIÓN DEL BACHILLERATO
Nombre del grado académico a otorgarse y áreas de énfasis
Departamento, Facultad y Recinto

La propuesta debe resaltar los cambios propuestos. Todos los renglones que no experimentan cambios deben identificarse de esa manera e incluir como Anejo su forma actual. En los renglones con cambios propuestos se deberá presentar cómo es actualmente y cuál es el cambio propuesto.

Los documentos referentes a aspectos a nivel de Recinto y Facultad o Escuela que complementan la perspectiva del programa serán provistos a los programas por el DAA, el Comité Timón del Recinto o por la Facultad o Escuela, según aplique, para incluir con la propuesta.

- a. Esto incluye un documento de justificación de los cambios a nivel de Recinto enmarcado en la Certificación 46, 2005-2006 del SA y los cambios a nivel de Facultad o Escuela que aplican a todos los programas de la unidad. Asimismo incluirá la relación de los cambios establecidos en la Cert. 46 con la planificación sistémica y del recinto.**
- b. Otros aspectos a nivel de Recinto o Facultad que complementan la propuesta a nivel de programa. Aplica en distintos renglones según aparece en este Índice.**
- c. Los Anejos 1-3 que presentan el estado actual serán provistos por los departamentos correspondientes. De haber cambios propuestos se describirán en el cuerpo de la propuesta. Los Anejos 4 y 5 incluirán los renglones a nivel de Facultad y Recinto; estos documentos provistos por esas instancias.**

I. Presentación de la propuesta de revisión del programa

- A. Hoja de cubierta¹
- B. Índice o Tabla de Contenido de la Propuesta

II. Introducción

- A. Nombre del programa y grados académicos a otorgarse²
- B. Descripción del programa - si el grado a otorgarse cambia o se añaden grados debe presentarse una descripción, Incluya elementos sobresalientes del diseño curricular.³
- C. Si aplica Modalidades no convencionales – deben presentarse las modalidades

¹ Grado Académico a otorgarse, Departamento, Facultad y Recinto.

² Incluir el título del grado en inglés

³ Clasificación sugerida dentro del Sistema de Clasificación de Programas Instruccionales del Departamento de Educación de los EEUU (Código IPEDS) Dirección: <http://nces.ed.gov/ipeds/> para nuevas concentraciones o grados

nuevas que se proponen

D. Fecha de comienzo de la revisión

E. Duración del programa y tiempo máximo para completar el grado⁴

III. Si aplica. Acreditación profesional y requerimientos para la práctica profesional⁵

A. Acreditación profesional

B. Requerimientos para la práctica profesional

IV. Justificación de los cambios a nivel de programa

V. Relación del programa y los cambios propuestos con la misión y la planificación institucional⁶

A. Relación con la misión y el Plan de Desarrollo de la UPR, la misión y planificación de la unidad

VI. Marco conceptual del programa

A. Misión

B. Metas

C. Objetivos

D. Perfil del egresado

VII. Diseño Curricular

A. Cambios propuestos al esquema del programa
- presentar cómo es actualmente y cuáles son los cambios

B. Cursos que componen el currículo – actualmente y cuáles son los cambios propuestos⁷

⁴ Informar el tiempo que le tomará completar el programa de estudios a un estudiante que siga la secuencia curricular propuesta a tiempo completo, y el tiempo máximo que se concederá para completar el grado. Considerar caducidad de los cursos y las políticas vigentes en la unidad y en el Sistema.

⁵ Haga referencia a los criterios y estándares que apliquen y a la forma en que la revisión propuesta cumplirá, o se encaminará a cumplir, con los mismos.

⁶ El DAA proveerá las secciones IV y V desde la perspectiva del Recinto. La Facultad o Escuela también si realiza cambios a los ofrecimientos medulares o la estructura.

- C. Secuencia curricular propuesta para cumplir con la sección II. E
- D. Coherencia y suficiencia curricular – alineación con el perfil del egresado del programa y del Recinto - **Tabla 1**
- E. Metodologías educativas⁸ – **Tabla 1** , entre otras debe incluir:
 - a. experiencias estructuradas a lo largo del bachillerato para desarrollar las capacidades de estudio independiente, la investigación y la creación
 - b. oportunidades de participación en actividades de naturaleza internacional
- F. Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil - **Tabla 1**
- G. Prontuarios de los cursos
- VIII. Admisión, matrícula y graduación- Anejo 1**
 - A. Requisitos de admisión
 - B. Proyección de matrícula
 - C. Requisitos académicos para otorgar el grado
- IX. Facultad – Anejo 2**
 - A. Perfil de la facultad
 - B. Plan de reclutamiento y desarrollo profesional de la facultad
- X. Administración del programa – Organigrama - Anejo 3**
- XI. Recursos de la Información⁹ - Anejo 4**
- XII. Infraestructura para le enseñanza, la investigación y el servicio¹⁰**
 - A. Instalaciones, laboratorios y equipos de apoyo a la docencia
 - B. *Si aplica* Centros de práctica o localidades externas

⁷ En el caso de cursos nuevos, utilizar la codificación asociada a la disciplina e identificar el nivel mediante el primer dígito del código numérico, pero no sugerir el resto de la numeración (e.g., CiOc 4XXX). Identifique cursos de Educación General ,Cursos Medulares,Concentración,Experiencia de Cierre o Integración (*capstone*),Electivas Libres .

⁸ En esta sección se puntualizan las actividades, medios y técnicas educativas a utilizarse para promover el aprendizaje, y el logro de los objetivos y el perfil del egresado. La Tabla 1, última columna atiende esta sección.

⁹ El Recinto proveerá información sobre los recursos a nivel de Recinto. Asimismo, la Facultad o Escuela presentará los recursos propios que apoyan el programa y los cambios propuestos.

¹⁰ El Recinto proveerá información sobre los recursos a nivel de Recinto. Asimismo, la Facultad o Escuela presentará los recursos propios que apoyan al programa y a los cambios propuestos.

XIII. Servicios al estudiante¹¹

- A. Sistemas de servicio y apoyo al estudiante, según apliquen
 - a. Relación del programa con el Instituto de Verano
 - b. Relación del Programa con el Centro de Competencias Lingüísticas
 - c. Mecanismos para atender a los estudiantes que demuestren bajo aprovechamiento y dificultades académicas.
 - d. Sistema de asesoría académica y opciones para que el estudiante configure su programa

XIV. Presupuesto¹² - Anejo 5

XV. Plan de Avalúo y de Evaluación de Programas¹³ - Tabla 1

¹¹ El Recinto proveerá información sobre los servicios a nivel de Recinto. Asimismo, la Facultad o Escuela presentará los servicios que apoyan al programa y a los cambios propuestos.

¹² El Recinto proveerá información sobre los recursos y presupuesto a nivel de Recinto que apoyan la revisión del Bachillerato. La Facultad o Escuela proveerá información de los apoyos si aplica.

¹³ Se proveerá el Plan de Evaluación del Aprendizaje y de Evaluación de Programas a nivel de Recinto. La Facultad o Escuela proveerá el plan de facultad o escuela si aplica.